

4124.0.3.2

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN AÑO 2009

La Dirección de Control Disciplinario Interno, durante la vigencia 2009, realizó las siguientes acciones:

PROGRAMA CALI ES NUESTRA GENTE

Macroproyecto: Todos Participamos, Todos Somos Responsables

Eje de Proyecto: Redes de control social y de veeduría ciudadana de la gestión pública

- ✓ La Dirección de Control Disciplinario Interno, a través del Observatorio de la Gestión Pública (Conducta Oficial del Servidor Público), dictó charlas a 50 veedores ciudadanos.

PROGRAMA CALI ES UNA TRANSPARENTE, AUTÓNOMA Y EFICIENTE

Macroproyecto: Modernización Administrativa

Eje de Proyecto: Observatorio de la Conducta Oficial del Servidor Público.

- ✓ Implementación del Observatorio de la Gestión Pública Municipal, como:
 - Un Sistema permanente y actualizado de información,
 - Un modelo estratégico para el análisis de la información del proceso disciplinario,
 - Un instrumento de análisis, investigación, monitoreo y medición, que cuenta con un Sistema de Indicadores de la Gestión Pública.

El Observatorio desarrolla procesos en los siguientes Ejes de Observación:

Eje 1: Desarrollo del Talento Humano. El desarrollo del Eje y sus líneas de investigación permitirán definir las Características del Municipio como Empleador.

Eje 2: Participación Ciudadana en el Control Social. El desarrollo de este Eje y sus líneas de investigación, permitirán avanzar en una Caracterización del proceso de Control Social en Santiago de Cali.

Eje 3: Patrimonio y Contratación Pública. El desarrollo de este Eje y sus líneas de investigación, aportarán a la Caracterización del proceso de Contratación Pública y manejo del Patrimonio y los Recursos Públicos en Santiago de Cali.

- ✓ Diseño en el Eje 1 - Desarrollo del Talento Humano, de un diagnóstico, el cual, se avanza con el Análisis de la Nómina de los Servidores Públicos.
- ✓ Diseño en el Eje 2 - Participación Ciudadana en el Control Social, de un Diagnóstico del Proceso de Participación Ciudadana en Control Social realizado por las Veedurías Ciudadanas, Juntas Administradora Locales - JAL Juntas de Acción Comunal - JAC en Santiago de Cali en el período 2007-2009.
- ✓ Diseño en el Eje 3 - Patrimonio y Contratación Pública, de una Propuesta de Sistematización sobre la experiencia de la Unidad de Cofinanciación del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.
- ✓ Se realizaron 7 reuniones con representantes del sector académico, así: Tres (3) reuniones con el Instituto Colombiano de Derecho Disciplinario; Tres (3) con la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad del Valle Una (1) reunión con la Pontificia Universidad Javeriana.
- ✓ Se logra consolidar y actualizar una Base de Datos de Actores: Veedores Ciudadanos, Instituciones de Control, Gabinete Municipal, Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales.
- ✓ Se realizaron 12 reuniones con la comunidad organizada: siete (7) con Veedores Ciudadanos, tres (3) reuniones con representantes del Programa Anticorrupción, Pacto por la Transparencia y Unidad de Cofinanciación – Regalías y dos (2) participaciones en Auditorías Visibles: i) Proyecto sede educativa Juan XXIII – Foro de cierre y ii) Proyecto de Mejoramiento de Vivienda Saludable – Foro de inicio.

Eje de Proyecto: Defensa y Conservación del Patrimonio Público Municipal.

- ✓ **Creación de la Sala de Audiencias Verbales.** La Dirección de Control Disciplinario Interno tomando como referencia las disposiciones, instancias y mecanismos establecidos en el nuevo Sistema Penal Acusatorio y en la búsqueda de la transparencia, la modernización administrativa y la ética del Servidor Público, ha creado una Sala para el desarrollo de Audiencias Verbales, para resolver las quejas disciplinarias relacionadas con faltas leves.

La Sala de Audiencias Verbales, está acondicionada con sistema de audio, video e interconexión a Internet, que permite:

- El seguimiento de la Audiencia por parte de los actores, desde una conexión a Internet.
 - La documentación del proceso disciplinario, en tiempo real, facilitando los procesos de registro y archivo institucional e histórico.
 - Garantizar la transparencia en la actuación de los operadores del proceso disciplinario y la legítima defensa del Servidor Público.
- ✓ **Sensibilización de 1457 Servidores Públicos.** Se realizó un proceso de sensibilización en las temáticas de Código Disciplinario Único, Ley de Acoso Laboral, con los siguientes énfasis:
- Una reflexión sobre las prácticas y compromisos en la dimensión personal, colectiva e institucional.
 - Reconocimiento de Derechos y Deberes de los Servidores Públicos, en desarrollo de la acción preventiva en el proceso disciplinario.
- ✓ Valoración de 364 quejas y/o informes.
- ✓ Realización de siete (7) audiencias verbales.
- ✓ Terminación de 155 Procesos Disciplinarios, de acuerdo a los siguientes Actos Administrativos:

TIPO DE AUTO	CANTIDAD
Archivos Definitivos: cuando no ha existido el hecho, no está prevista en la Ley Disciplinaria la conducta, el Investigado no fue el que cometió la falta, se puede dar en cualquiera de las etapas.	125
Prescripciones: Cuando haya transcurrido 5 años Sin que la Administración haya conocido la investigación.	5
Inhibitorios: Cuando la queja es inconcreta, hechos irrelevantes, hechos de Imposible ocurrencia, queja difusa, temeraria.	13
Fallos: La Acción Disciplinaria tiene 2 procedimientos Verbal u ordinario, una vez agotadas todas las Etapas del proceso se dicta fallo que puede ser: <ol style="list-style-type: none"> 1. Absolutorio: Practicadas todas las pruebas decretadas se valoran jurídicamente frente a los cargos, se determina absolver al Investigado. 2. Sancionatorio: Practicadas todas las pruebas decretadas, valoradas Jurídicamente frente a los cargos, determina sancionar que puede ser amonestación escrita, multa, suspensión con inhabilidad para ejercer cargo público, Destitución e Inhabilidad General desde 10 años. 	1 11

Se anexa Cuadro 1. *Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción*, en el cual se aprecia que el cumplimiento en las gestiones trazadas por la Dirección alcanzó el 156%. En lo que respecta a los Proyectos de Inversión, se aprecia el logro del 100% en las metas propuestas y una ejecución presupuestal por el orden del 99.96%, así:

PROGRAMA	MACROPROYECTO	PROYECTO	PPTO ASIGNADO	PPTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
CALI ES UNA TRANSPARENTE, AUTÓNOMA Y EFICIENTE	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	B.P. 42084 "Observatorio de la Conducta Oficial - Implementación y Funcionamiento"	400,000,000	399,683,111	99.92%
		B.P. 42095 "Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Control Disciplinario Interno"	300,000,000	299,999,996	100%
TOTAL			700,000,000	699,683,107	99.96%

El resultado de las variables que conforman cada uno de los indicadores asociados a las metas de la Dirección de Control Disciplinario Interno, se observan en el Cuadro 2. *Informe de Seguimiento a Indicadores de Gestión del Plan de Acción*.

Aprobó: Maria Grace Figueroa Ruiz
Proyectó: Angie Lorena Bedoya S.